



Grupo Municipal Podemos-Equo

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. FERNANDO RIVARÉS ESCO, portavoz del Grupo Municipal de Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular para su aprobación la siguiente **MOCIÓN** en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Podemos y debemos caminar con urgencia hacia una transición energética con justicia social en la ciudad, asumiendo los retos que la emergencia climática nos exige y, haciéndolo a la vez, con programas de lucha contra la pobreza energética. Los ayuntamientos son la institución más cercana a la mayoría de la población y la más capaz de resolver muchos de sus problemas y quienes, en este caso, mediante la colaboración ciudadana e institucional, pueden desarrollar un ambicioso plan de producción y auto consumo eléctrico en los tejados de la ciudad para reducir al mínimo posible los recibos eléctricos de las familias y evitar una de las causas de contaminación más importante en el país que es el origen de la energía eléctrica.

No hablamos de simples líneas de subvención, sino de un plan local cuyo proceso se inicie con la concienciación ambiental y la demostración de cómo el abusivo recibo eléctrico desaparece casi por completo.

En las políticas valientes y contemporáneas del siglo XXI los ayuntamientos han de cambiar sus paradigmas y la concepción de los servicios públicos básicos y asumir este como un de los esenciales. Esto debe hacerse en un marco de la gestión de la demanda en la que se necesita mucha menos energía porque el valor ético de referencia sea la necesidad y no el negocio y, por tanto, se actúe sobre los modelos urbanos con un radical cambio de paradigma.

El Plan Municipal “Zaragoza Solar” podría asumir buena parte de la financiación del coste para sumarse a la subvenciones de la comunidad autónoma, de la instalación de paneles solares en los tejados o terrazas, y de renovar envolventes en ventanas y puertas. Podría contarse para ello con la

intervención del ICO y del BEI y con recursos propios asumiendo la rápida amortización de la inversión ya la evidente mejora de la calidad de vida de la mayoría del vecindario.

Los beneficios directos de este plan serian la reducción inmediata de la pobreza energética, el alejamiento de miles de familias del oligopolio eléctrico, y la reducción de la contaminación y el uso porcentual de las energías fósiles, además del aumento de la conciencia ambiental en Zaragoza y una enorme reducción del coste energético en el propio ayto mediante su aplicación en los edificios municipales como se viene haciendo con algunos desde 2018.

Por todo ello, PodemosEquo presenta para su debate y aprobación el Pleno el siguiente

ACUERDO

- 1- Generar un ambicioso plan de Auto consumo eléctrico en todos los edificios municipales y para las comunidades de vecinos de la ciudad que lo deseen a través de energía solar y otras renovables, que avance hacia una transición energética justa en Zaragoza.
- 2- Que las instalaciones dentro de este plan se haga con financiación pública municipal, compatible con las subvenciones que ya ofrece el Gobierno de Aragón y las futuras del estado, para que sea asequible a todas las comunidades de vecinos y vecinas al margen de su capacidad económica.
- 3- Que este proyecto que llamamos aquí “Zaragoza Solar” se comience ya a trabajar con los expertos del sector y los técnicos y técnicas municipales cuanto antes y pueda ser una realidad en el Plazo de un año para que tenga su partidas necesarias en los presupuestos de 2020 para su creación y de 2021 para su ejecución.

Zaragoza, 22 de Octubre de 2019



Fernando Rivarés Esco

Portavoz G.M. Podemos Equo